



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 0761 / 22
CORRIENTES, 23 AGO. 2022

VISTO

La Resolución N° 12.673/22 C.D., por la cual se dispuso el llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer de un (2) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el Departamento de Física y Química con funciones en las Cátedras “Química Industrial” y “Química General e Inorgánica”, del de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concurso de la U.N.N.E., aprobado por Resolución N° 956/09-C.S. 885/11 C.S.;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto, a partir de las 8:00 hs. del día 5 y hasta las 11:00 horas del día 22 de septiembre del corriente año, el período de inscripción de aspirantes al concurso para proveer de un (2) Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple del Departamento de Física y Química, con funciones en las Cátedras “Química Industrial” y “Química General e Inorgánica”, de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los postulantes o personas debidamente autorizadas, presenten el formulario de inscripción en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad, en los días hábiles y en el horario de 8:00 a 11:00 hs., de acuerdo con las normas establecidas en la Resolución N° 956/09-C.S. y 11.716/21 CD.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

E.E. (DRA.) LAURA ITATÍ GIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

ING. AGR. (DR.) MARIO HUGO URBANI
DECANO